

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.336

Soria.—Miércoles 3 de Junio de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 55 y 58

## DEL MOMENTO

### ¡Mi dinero! ¡Mi dinero!

Al secretario del genial e ilustrado comediógrafo don Jacinto Benavente le han robado, en su domicilio de la calle Mayor número 31, la cantidad de 170.000 pesetas, que en el día anterior había retirado de la cuenta corriente que en el Banco de España tenía el famoso autor de "La Ciudad alegre y confiada".

Sospechábamos que eso de retirar el dinero de los Bancos a impulsos del miedo que imponen fantásticos temores, solamente lo llevaban a cabo unos pobres de espíritu, en los que la reflexión y el patriotismo renían fuertes luchas con los deberes que impone la febril posesión de la riqueza.

La frase del personaje benaventiano: ¡Mi dinero! ¡Mi dinero!, dando al vil metal un valor imponderable, mayor que el que alcanza el sentimiento de humanidad, de paz y de justicia, no debió de ser estímulo para que el administrador de Benavente se apresurara a facilitar el robo del capital que muy bien guardaba un establecimiento de crédito, y no solo custodiaba, sino que lo empleaba en funciones de utilidad altamente beneficiosa, porque en estos momentos de pánico derrota, el dinero que las instituciones bancarias conservan se dedica a sostener la solvencia del Estado, a mitigar los estragos de la falta de trabajo, a evitar que se paralice la producción y a conseguir que renazca la confianza mutua entre todos los factores necesarios para la obra civilizadora y progresiva de España.

El Desterrado de la comedia de Benavente decía: "Vuestro egoísmo había suprimido de vuestro corazón el amor a la Patria y ahora las desdichas de nuestra Patria os duelen en vuestro egoísmo tanto como os dolería en vuestro amor. Y de lo que no quiere inquietarse vuestro amor ha de inquietarse vuestro egoísmo..."

Como el administrador de Benavente, abundan muchos administradores de su propia fortuna que no reparan en las juiciosas advertencias del Desterrado, y, a impulsos de un egoísmo suicida, arrebatan el dinero del lugar que ofrece las mayores seguridades para colocarlo en donde con mayor facilidad puede ser robado.

Benavente, que tan sabias lecciones ha dado con su teatro ejemplo a las multitudes, ofrece ahora una soberana enseñanza a los medrosos, a los avaros que no saben dónde guardar el dinero.

La fortuna atesorada podrá correr algún riesgo en las instituciones de crédito; pero guardada en casa, es robada en la capital de España, en una calle céntrica y al día siguiente de haberla retirado del Banco más importante de la nación.

En otros lugares alejados de Madrid y menos custodiados que la Plaza Mayor de la metrópoli española, el dinero del miedoso puede provocar enormes trastornos sociales y dar motivo al robo y al asesinato.

PHILIPPO

## DE ACTUALIDAD

### La pacificación de los espíritus

Por todas partes se habla de la pacificación de los espíritus, como de una obra a la que todos los españoles estuviéramos dedicados en cuerpo y alma.

¿Hace falta en verdad realizar un esfuerzo para lograr esa pacificación?

Pregunta es esta que puede contestarse inmediatamente basta por el menos acostumbrado a dedicar su tiempo a ocuparse de los asuntos públicos, con solo distraer unos momentos en las ideas que ordinariamente ocupen su imaginación.

Basta para hallar la respuesta, unos minutos consagrados a pensar la serie de pasiones e intereses encontrados que el cambio de re-

gimen ha levantado entre los ciudadanos.

Por un lado están los sentimientos heridos y los perjuicios materiales causados a unos al advenimiento de la República.

Por otra parte están los perjuicios que habían sufrido otros y las persecuciones de que habían sido objeto por sus ideas, cuando España era regida por la monarquía. No vamos ahora a establecer un balance para demostrar a qué lado se inclina el saldo de esa cuenta, porque ello surtiría efectos contrarios a lo que nos proponemos con este artículo, pero desde luego todos tenemos que reconocer imparcialmente que en cualquiera de las dos situaciones ha habido perjudicados material e ideológicamente.

Estando tan reciente el cambio, no puede menos de influir en el estado pasional de unos y otros, las consecuencias que a ellos les acarree la nueva situación.

Quedamos en que, desde luego, existe un estado pasional, un nerviosismo, que hace falta calmar, pues, de lo contrario, podría tener malas consecuencias.

La medicina indicada es el procurar no excitar las pasiones, evitar todo motivo de alteración del sistema nervioso.

No quiere esto decir, entendiéndose bien, que renunciemos todos a exponer nuestras ideas, a rebatir los argumentos de los contrarios, o procurar atraer al campo que cada cual defiende el mayor número posible de adeptos, pero todo esto con razonamientos, con ecuanimidad, sin exaltaciones de ninguna clase, que solamente conducen a la lucha personal, tan esteril, tan contraproducente, para los momentos actuales, que echa por tierra todos los trabajos que realizamos; si, que realizamos, porque yo, a medida de mis escasas fuerzas, también trabajo, por la unión de todos los españoles que es necesaria, que es imprescindible, que es problema de vida o muerte para nuestra patria, en estos instantes que todas las naciones tienen la vista fija en nosotros, dependiendo de nuestro modo de comportarnos, que se nos concede la consideración que merece todo pueblo consciente o se nos considere como una tribu salvaje, con la que es imposible contar para figurarla en el concierto de los países civilizados.

¿Seguimos nosotros esa trayectoria?

No, por lo general hacemos todo lo contrario, no sabemos discutir sin llegar al insulto, a la injuria, algunos hasta a la grosería, procurando herir todo cuanto se pueda los sentimientos del contrario y hasta, si en nuestra mano estuviera, perjudicarle materialmente.

No, esto no es procedimiento; esto, en vez de aplacar los deseos de venganza, los odios y los rencores, los fomenta, y con eso solo conseguiremos llegar a crear un estado muy apropiado para que al menor chispazo surja la guerra civil, que es la mayor desgracia que puede ocurrirle a un pueblo.

Marino Villanueva.

### Cotarrilla.

Aunque pasan de los treinta muchas solteras de España, no pedirán el retiro si no lo decreta Azaña.

La dulzura es el más bello atractivo de la mujer. Felices las que llevan en su alma una continua florescencia de bondad.

La vida es una partida en la cual siempre se pierde.

La libertad es como el aire; se siente su necesidad sólo cuando empieza a faltar. Cierta que también se puede vivir con muy poco aire en una mina o en una cárcel, pero no sentimos la alegría de la vida y la salud más que donde el aire es puro y libre. Un pueblo no puede hacer nada grande sin libertad.

Entre militares: —Yo he pedido el Retiro. —Ah, sí? Pues yo, que soy de Soria, voy a pedir la Alameda de Cervantes.

## Asociación de Agricultores de España

### Sobre el cultivo deficiente

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional, el siguiente escrito: "La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expone:

Que ha visto publicado en la Gaceta de Madrid el decreto de ese Ministerio de su digno cargo, fecha 7 del actual, relativo a las facultades que se otorgan a las Comisiones municipales de Policía rural, en cuanto a si las fincas ya roturadas de su respectivo término se laboran o no con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Esta Asociación, que se ha honrado acudiendo a cumplimentar al Sr. Presidente del Gobierno y a V. E., no sólo para prestar acatamiento a los nuevos Poderes constituidos, sino para ofrecer su leal colaboración a la obra que empieza a realizar, reitera hoy una y otra manifestación, si bien estima conveniente aclarar que esa colaboración será tanto más leal y sincera, no consintiendo en una aceptación incondicional de sus acuerdos, sino en el aplauso fervoroso, cuando los merezca, y, por el contrario, en formular observaciones, y aun entablar las reclamaciones legales oportunas, cuando aquéllos contraríen o lesionen los grandes intereses cuya custodia tiene asignada por su Reglamento.

Antes de pasar al examen del contenido de la aludida disposición, permítanos V. E. que empecie esta entidad por expresar su sorpresa ante el hecho de que se adopten medidas que alteran esencialmente principios en los que se inspira nuestro Código civil y aún la Constitución española, mucho más cuando en el propio número de dicho Diario Oficial y en el preámbulo de otro Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión se afirma que el Gobierno provisional de la República, al reconocer la necesidad de plantear en toda su integridad el problema de la reforma jurídica agraria, ha estimado también que esa obra debía encomendarse al Parlamento, con el fin de que fuese decidida de toda la autoridad que por su trascendencia requiere.

Este es igualmente nuestro parecer. Llevado el problema a las Cortes, allí ante la representación directa de la Soberanía nacional, pueden hacer oír su voz todos los elementos.

Con todos los respetos que esta Asociación quiere guardar al Jefe del Gobierno y a V. E., ha de decir que los preceptos del decreto aludido vienen a echar por tierra los propósitos enunciados y aun algunas manifestaciones públicas, en cuanto al carácter con que advino la República, así como en lo que se refiere a los miramientos que se esperaban al tratar de estas, a nuestro entender, fundamentales cuestiones.

No desconoce esta entidad, y menos aun pretende negar, que la propiedad está llamada a cumplir una función social; pero aparte de que habrá que precisar antes cuál haya de ser esta, a la hora presente, y de que no puede decirse que

en grado mayor o menor no la venga cumpliendo, no hay que olvidar que si por lo común no es fácil generalizar en nada, menos aun en todo lo relativo a la tierra, y en España más que en otros países, dada la diversidad que ofrece su fisonomía territorial, según las regiones, y aun pudiera decirse que dentro de cada localidad, resultando aquella norma mucho más peligrosa y expuesta a cometer, con el mejor deseo, sin duda, errores, cuyas consecuencias pueden resultar gravemente perturbadoras para la economía agrícola y, por ende, para toda la riqueza nacional.

Parecía natural que, existiendo órganos representativos de los intereses agrarios, se hubiese requerido su asesoramiento, aun con toda la rapidez apetecida, antes de dictar disposiciones como la que nos ocupa, que ni técnica ni jurídicamente puede ser aceptable, al menos en todo su alcance.

En primer término, y como observación primera, fuerza es reconocer que el deficiente cultivo de un predio puede depender de las causas más variadas. En ocasiones, es el clima el que no permite realizar las labores en el momento que se desea o que la propia tierra exige. En otras, la constitución física de los terrenos impide su laboreo, una vez que se ha pasado la sazón. La falta de medios económicos, o la de elementos de explotación, cuando no la de mano de obra, obliga a dilatar, contra la voluntad del agricultor, la conveniente preparación del terreno para las nuevas plantaciones o siembras. A veces, el escaso rendimiento de la mano de obra retrasa las demás operaciones de cultivo. Finalmente, hay circunstancias en las que los precios de los productos agrícolas, hoy en su mayoría en grave crisis, no estimulan para acometer esmeros culturales que a la postre no han de resultar reproductivos, sin olvidar que, por unas u otras causas, pueden obtenerse mayor provecho en ciertos casos de los pastos naturales de los terrenos.

Y siendo ello así, ¿cómo, ante estas realidades vivas, cabe encomendar a la apreciación ajena, no obstante los asesoramientos técnicos o prácticos, lo que económicamente conviene a cada cultivador, ni aun a la riqueza agrícola en general? Porque si se prescinde, como parece deducirse del texto de la disposición referida, de aquel fundamental aspecto de la cuestión, ya que no asoma en ella la menor garantía de que el programa de trabajo a realizar que se trace y las labores y empleo de mano de obra que se ordenen puedan determinar un beneficio legítimo, en relación con los esfuerzos y capitales invertidos, lo que en definitiva puede resultar, y resultará, generalmente, es que en favor de la noble finalidad de procurar trabajo a quien carece de él, se comete la injusticia, linderada al tropiezo, de gravar la producción agrícola al imponerle desembolsos innecesarios, y, posiblemente, en pura pérdida, sin compensación al-

guna y sin posible indemnización. Aun es más grave la comminación que representan los plazos que se señalan, sin otra base que los justifique que la de una imposición que bordea los límites de una exigencia que puede parecer opresora, y tanto como eso el dejar al exclusivo arbitrio de la justicia municipal, al no otorgarse ulterior recurso, la decisión última del caso.

Confiar a las Comisiones municipales que ordenen la ejecución de los trabajos que ellas acuerden por el personal que libremente señalen, respecto del cual no tendrá, por tanto, el cultivador la menor jurisdicción, ni, en consecuencia, debería lícitamente hacerse responsable de su falta de laboriosidad o de competencia profesional, no pudiéndose contar tampoco con que la función directiva y vigilante sea ejercida por las referidas Comisiones con el celo de quien lleva una explotación directa y personalmente, es, permitásenos decirlo, entregar al cultivador atado de pies y manos para que se consume en él una verdadera explotación, ya que, si no quiere o no puede satisfacer el importe de esas labores y trabajos, por estimarlos contraproducentes a su interés, o no lo hace en el plazo perentorio que se le fija, verá su casa y bienes embargados y se encontrará incurso en el procedimiento de apremio, probablemente amenazado de verse lanzado de su propiedad y ésta sacada a subasta para cubrir los gastos que ese cultivo forzado origine.

Para apreciar la deficiencia del cultivo, y, en su caso, para planear las operaciones culturales que la remedien, se pone a contribución la competencia del personal agrónomo, y, en su defecto, de gentes prácticas. Sin negar a la técnica agrícola las condiciones que hacen falta para una y otra función, y aun admitiendo también los conocimientos de un práctico, en cuanto a la situación actual de una finca y a lo que en ella pudiera hacerse, falta, a nuestro entender, lo principal, como decimos antes, o sea la garantía de que lo que se proponga no resulte un fracaso en el orden económico, por la posibilidad de que no hayan sido tenidos en cuenta ciertos factores, como la constitución física del predio, su emplazamiento en relación con las vías de comunicación, situación del mercado y tantos otros, fracaso acerca de cuya responsabilidad nada se dice en el Decreto, ni, por tanto, habría medio legal de exigir.

Por otra parte, en el Decreto se habla de Comisiones de policía rural; y fuera de los pueblos en que existen Comunidades de labradores, que, con arreglo a su ley constitutiva, sustituyen a los Municipios en aquellas funciones, en los demás no tenemos noticia de que existan las referidas Comisiones, ni sabemos qué misión especial pudieran tener fuera de la que ahora, cuando se crean, se les otorga.

Mirando el asunto desde el punto de vista político, no cabe dis-

currir arma caciquil más apropiada para quienes pretendan dominar el terror un vecindario rural, convirtiendo la vida tranquila de muchos pueblos en fraticida lucha de pasiones de mutuos atropellos generadores de enconos y de posibles revanchas y violencias.

Por todo cuanto antecede y por mucho más que cabría añadir y que haremos presente cuando se trate a fondo el llamado problema de la tierra, acerca del cual estamos ya acostumbrados a oír opinar con imperdonable ligereza a gentes que no se han asomado jamás al campo, ni lo conocen en su aspecto social y económico más que por referencias, tomando a la tierra y a la agricultura como laboratorio propicio, según ellas, para ensayar avances sociales y como si sólo la riqueza agrícola tuviera que evolucionar o cambiar radicalmente y todo lo demás permanecer inmutable, esta Asociación, no queriendo distraer por más tiempo la elevada atención de V. E., concreta su petición en la súplica encarecida de que, hallándose tan próxima la convocatoria y reunión del Parlamento, suspenda la aplicación de su Decreto fecha 7 del actual hasta tanto que las Cortes soberanas resuelvan lo que sobre el caso proceda.

Así lo espera esta Asociación de la justicia y rectitud de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de Mayo de 1931.—El Presidente, *Mariano Mateos*.—El Secretario general, *Jesús Cánovas del Castillo*.

## Las Constituciones españolas

De las Cortes de 1876 pasa el parlamentarismo español a las de 1879-1881. Ya existe la nueva ley fundamental del Estado monárquico, constitucional, conocida por Ley de los "Notables", se asienta sobre una cosoberanía del Monarca y del Pueblo y así, la fórmula de esa cosoberanía, la hemos visto en la sanción y promulgación de las Leyes bajo esta fórmula: "Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino, actualmente reunidas, hemos venido a decretar y sancionar la Constitución de la Monarquía española". He aquí la fórmula jurídica del contrato político. De él nace toda la vida pública y él es fuente del Derecho público español. El régimen de los extranjeros en España; la Ley de Imprenta; la de Reuniones; el derecho de asociación, todas las leyes políticas, arrancan en fin de la Constitución que ahora vamos a renovar. Durante su regencia, España perdió las provincias de Ultramar y en el medio siglo que ha vivido ha sido arduamente defendida e impugnada. Ha sido, incluso objeto o pensamiento de blasfemia. Canalejas, fue uno de los primeros representantes que tuvo Soria en el extinto régimen constitucional. Años más tarde, Canalejas, ya Presidente del Consejo, recordó a Soria con una disposición que favorecía la prolongación del ferrocarril Soria-Torralba, hasta Castañón. De entonces data la perpetuación que Soria dió, en su mejor vía urbana, al nombre de Canalejas, pero ¡oh, paradoja! el ferrocarril se hizo gracias a un obsequio personal en régimen de Dictadura, y en suspenso la Constitución. De la misma época que Canalejas data el parlamentarismo del Marqués de Cayo del Rey, entonces como Diputado por Burgo de Osma y después como Senador. Siguen los mismos nombres sorianos a los que se incorpora otro más: Morenas de Tejada, Diputado por Burgo de Osma en las Cortes de 1884 a 1886.

A través del constitucionalismo se ha mantenido la tradición y han nacido todas las luchas políticas. Todas las agitaciones populares han invocado la Constitución para apoyarse en ella o para denostarla. Los liberales formularon en 1882 la pretensión de modificarla; otro gran español, Melquíades Álvarez, organizó un partido

político gubernamental con el mote de reformista. Quería reformar la Constitución, a base de incorporar el Código fundamental del Estado, la libertad de cultos, la reducción del poder real y la reforma del Senado. En esta última década los embates al constitucionalismo han sido tan ardorosos que significados monárquicos rehusaron el Gobierno si no se reformaba la constitución reduciendo el poder regio.

El año 1880 es de notorio relieve. Sucede al rey legítimo don Alfonso XII, su hijo Alfonso XIII; se afianza el golpe de Sagunto; se aleja la posibilidad de que vuelvan las ramas de Montpensier y Fernando el Deseado. La representación soriana en las Cortes se modifica con nombres nuevos y de abolengo soriano: Córdoba y García en Agreda, Lamberto Martínez Asenjo en Almazán, Hernández Prieto, en Soria; Peñalba, en Burgo de Osma. Todos son nombres populares, pero sobre todos, Lamberto, (Lambertillo, en la intimidad) el jacarandoso mozo, guapo, listo, bien plantado, que fue una gran esperanza para todos los sorianos. Una y otra y muchas legislativas, sin interrupción fué el Diputado adamantino y jefe de la vida política soriana. Fué, con Maura, Director General de Administración local; pudo ser ministro de haber conservado bien su salud y murió siendo Senador Vitalicio y Ministro del Tribunal de Cuentas ¡Un gran soriano!

Cinco años más tarde entra en la justa política don Julián Muñoz y a seguida, Seguí, el Marqués del Vadillo, Parrés. Todos son nombres conocidos por las generaciones presentes, y todos giran, políticamente, en torno de la influencia lambertina, contrarrestada, parcialmente, por otra gran figura, el Marqués del Vadillo. Son los tiempos aciagos de las guerras coloniales y el país se halla sumido, agobiado, apesadumbrado ante la magnitud de su desventura. Soria, la encienita provinciana castellana, que soportó sin un grito, sin una rebeldía, la separación, la desmembración que se le hizo de su territorio en 1833, daba ahora a la hora de España, su dinero y su sangre, sin protesta, sin compensaciones, sin amenazas para nunca.

Estamos en los días de la regencia.

Bienvenido CALVO

## FEMENINA

### Una historia interesante.

Parece mentira que un instrumento tan sencillo y minúsculo como la aguja, que por su forma y aspecto resulta insignificante desde el punto de vista material, necesite no menos de noventa operaciones para ser fabricado y concluido, y que pase por un centenar de manos antes de quedar definitivamente terminado y puesto en venta. Sin embargo, es cierto.

¿Qué mujer habrá que no use la aguja? Ello, no obstante, son muy pocas las personas que conocen la historia del útil y punzante instrumento, y eso que la mencionada historia data de los más primitivos tiempos.

En la antigüedad se sacaba de un hueso o se hacía de una espina o de marfil. Más tarde, entre los pueblos civilizados de la historia antigua, las agujas comenzaron a ser hechas de bronce. De estas últimas fueron halladas en las tumbas de los egipcios, y el historiador Plinio cuenta que las damas de su tiempo las empleaban constantemente para coser y tejer.

La introducción de las agujas de acero se debe a los árabes. Los moros expulsados de España extendieron esta industria por toda Europa.

Allá por el siglo XVIII se formó en París una sociedad de "agujeros", es decir, de fabricantes de agujas, que duró hasta que vino la revolución francesa.

Durante el reinado de Enrique VIII de Inglaterra, un nudo refugiado en este país se puso a fabricar agujas de acero, pero a nadie quiso hacer partícipe de los secretos de su manufactura, los cuales

Quinto aniversario  
EL SEÑOR

## Don Juan Pablo del Campo Crespo

Falleció en Málaga el día 6 de Junio de 1926, a los 51 años de edad

D. E. P.

Su esposa, hijos, hermenos, hermanos políticos, y demás parientes, suplican una oración en sufragio de su alma.

El funeral y todas las misas que se celebren el sábado día 6 en la parroquia de Ntra. Sra. de la Paz de este pueblo, serán aplicadas por su eterno descanso.

Valdeavellano de Tera 2 de Junio de 1931.

El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

no se hicieron públicos hasta el año 1659. Entonces fué cuando verdaderamente comenzó a perfeccionarse la industria respectiva, gracias a los ingleses que, poco a poco, la fueron transformando hasta convertirla en una de las más importantes de los tiempos modernos.

En la actualidad hay en la Gran Bretaña multitud de fábricas de agujas y la de Reddich sola emplea diez mil obreros.

En Francia, los principales centros productores están en Lyon, París y Bazançon. Y casi todo el mundo usa agujas francesas e inglesas.

También, desde la guerra europea, esta industria ha tomado gran incremento en los Estados Unidos de América.

Luz Velasco.

### Espectáculos

#### PALACE CINEMA

El jueves próximo presenta a Owen Moore y Marceline Dey en la producción F.B.O. Gaumont, titulada "Amor robado".

Las vicisitudes de una joven que se abandonó su casa para vivir la vida y sus aventuras en la gran ciudad.

El domingo, el film de la casa Diana titulado "El bailarín desconocido".

#### CINE IDEAL

Existe una gran expectación por admirar el programa de mañana jueves, que promete ser extraordinario. Maurice Chevalier, el popular y único, y Claudette Colbert, una francesa de pura cepa, tan parisien como el propio Maurice, realizan en "El gran charco", magnífico film Paramount, una verdadera creación. Quien vio a Chevalier en su papel de trapezo artista en "La canción de París", o en aquel otro de popular y enamorado príncipe consorte de "El desfile del amor", no podrá soñar que ahora, en "El gran charco", realice un papel enteramente distinto al creado en aquellas dos películas.

"El gran charco" es de por sí un film que llena un programa, pero la Empresa, en su afán de colmar los gustos del más exigente, lo ha completado con el formidable dibujo sonoro de fama mundial "La Paloma", que por el hecho de estar cantado en español y ejecutado con una originalidad y un arte asombrosos, ha merecido las más entusiastas ovaciones de todos los públicos.

#### TEATRO PRINCIPAL

Es la reproducción del sitio de Zaragoza. Un canto inflamado de cálido patriotismo y de suprema veneración a los mártires de la libertad, que escribieron una página gloriosa el año 1808.

El sábado y domingo programas sensacionales.

Presenta el jueves próximo a Marina Torres, María Luz Callejo, Pituisin y Manolo San Germán en la formidable producción nacional "Agustina de Aragón", hábilmente dirigida por Florian Rey.

### De la provincia.

#### LA RUBIA

Velada teatral.—En el pueblo de La Rubia tuvo lugar el día 17 de los corrientes una gran velada teatral, bajo la dirección del señor Maestro de dicha localidad, don José Pascual Frias, poniéndose en escena "El protagonista de la virtud".

En dicho acto tomaron parte como actores los jóvenes del mencionado pueblo Mercedes García, Julia García, Ezequiel García, Antonia García, Hilaria García, Manuela García, Venancia Ruiz, Bonifacio Gómez, Rufino García, Manuel Díez, Andrés Díez y Pohecarpo Heras, los cuales interpretaron admirablemente sus respectivos papeles. Los entreactos fueron amenizados con variadas piezas de un selecto repertorio, por los músicos aficionados de dicha localidad Pablo García, Máximo Revilla y Pedro Cervel.

El numeroso público que llenaba el local aplaudió calurosamente a actores, actrices y músicos.

Nuestra más cordial enhorabuena al culto Sr. maestro de dicha localidad, a todos los actores y actrices y a las autoridades de dicho pueblo, haciendo fervientes votos por que actos tan educativos, se repitan con frecuencia en beneficio de los pueblos amantes del orden, del progreso y de la paz.

Un expectador

SELLOS OFICIALES, de caucho o metal

Para Ayuntamientos, Juzgados, Escuelas, etc. etc.

Se facilitan rápidamente y a precios muy económicos en la Librería de E. Las Heras, Canalejas, 56 y 58.—Soria

## Bajo el Régimen Republicano

### Contra la evasión de capitales

Se ha facilitado a la prensa el texto de un decreto sobre las medidas para evitar la evasión de capitales.

El decreto dice: Es propósito del Gobierno no permanecer impasible ante la evasión de capitales que, con gravísimo daño para la economía nacional y no escaso quebranto para los propios exportadores, se viene verificando.

Con objeto de contenerla se necesita ratificar la vigencia de las disposiciones prohibitivas dictadas hace tiempo, completarla con otras y dar a todas el máximo vigor agravando las sanciones.

Por todo lo expuesto el Gobierno provisional de la República decreta:

1.ª Queda prohibida la adquisición de valores mobiliarios extranjeros que no estén admitidos a cotización en las Bolsas oficiales de España, salvo aquellas emisiones que hubieran sido puestas en circulación en el interior del país.

2.ª La compra de divisas en el extranjero remesando pesetas desde España.

3.ª La posesión de divisas extranjeras por la Banca privada.

4.ª La exportación de oro o plata amonedada y billetes del Banco de España al extranjero, en cantidad superior a cinco mil pesetas.

5.ª El envío por giro postal internacional, de cantidades superiores a mil pesetas.

6.ª La apertura de créditos en pesetas, con garantía de divisas de oro.

7.ª La especulación en futuro, por personas o entidades que no se dediquen habitualmente al tráfico o elaboración de las mercancías de que se trata.

8.ª La transferencia a plazas extranjeras de divisas que no hayan sido adquiridas conforme a las disposiciones de esta ordenanza.

9.ª La salida del territorio español de Deuda pública, valores mobiliarios y toda clase de depósitos, resguardos, etc.

10.ª El seguro sobre operaciones de correo certificado, que cubra un valor que exceda de cincuenta pesetas oro.

Operaciones que requieren la previa autorización:

Requieren la previa autorización, la adquisición de inmuebles en el extranjero.

Aportación de capital español a negocios en el extranjero.

Apertura de créditos en pesetas, a favor de extranjeros o de españoles residentes en el extranjero.

La retención de divisas por exportadores de mercancías procedentes de España pasados los ocho días siguientes a su cobro.

La constitución, renovación y liquidación de dobles en moneda extranjera.

La pignoración de bonos oro.

La constitución y amortización de créditos oro, otorgados en el extranjero a particulares o entidades residentes en España.

Las divisas a plazos.

La salida de cheques o cualquier otro documento de crédito, expedidos en el extranjero.

El pago de cheques librados por cuentacorrentistas con domicilio español.

La Cámara de compensación adoptará todas las medidas conducentes al riguroso cumplimiento de este apartado.

Los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, se refieren a dar aclaraciones sobre compra-venta de divisas.

El artículo octavo dispone que continuará centralizada en el Centro oficial la contratación de moneda.

El artículo noveno se refiere al capital de rotación del mencionado Centro, que será aportado por mitades por el Tesoro y el Banco de España, y cómo se harán luego los repartos, y forma en que se ha de llevar la contabilidad de este centro.

Los artículos diez, once y doce, se refieren a la intervención de la Banca privada, al mercado de divisas y forma de inscribir en el boletín a los peticionarios de éstas.

El artículo catorce dice que el Centro oficial de contratación de moneda publicará diariamente los cambios máximo y mínimo, y en su caso los cambios únicos a que se haya operado en España.

Los artículos diez y siete y diez y ocho se refieren a sanciones.

Los veinte al veinticinco aluden a inspección e investigación.

Los artículos del veintiséis al veintiocho tratan de la estadística y forma en que se ha de llevar.

Las disposiciones finales, dicen: Las dudas que se susciten sobre la aplicación e interpretación de la presente orden, deberán ser objeto de consultas por los Bancos particulares al Centro Oficial.

Por último deroga cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente ordenanza.

### Las elecciones municipales del domingo. Datos oficiales.

En el ministerio de la Gobernación facilitaron ayer los siguientes datos de las elecciones municipales celebradas el pasado domingo en varios Ayuntamientos de la nación, donde no pudieron celebrarse el día 12 de Abril.

Conjunción republicanosocialista (sin definición en los telegramas, 674; monárquicos, 201; derecha liberal republicana, 757; radicales socialistas, 301; gremiales, cuatro; concentración republicana regionalista, cinco; republicanos federales, 89; republicanos independientes, 156; católicos, 47; radicales, 208; Agrupación al Servicio de la República, 15; republicanos agrarios, 91; obreros, 13; republicanos demócratas (reformistas), 84; Alianza Republicana, 141; republicanos del centro (March), 54; Unión Republicana autonomista, 461; independientes (tradicionalistas, nacionalistas, jaimistas y otros), 354.

### La derecha liberal republicana

El Comité nacional encargado de organizar el partido en España y de dirigir la lucha electoral próxima, en su deseo de estar en permanente comunicación con todas las organizaciones provinciales, estima indispensable hacer público que cada uno de los miembros actuará en las provincias que se citan a continuación del nombre de los vocales en la relación que sigue.

Don Joaquín Chapaprieta: Galicia y Canarias.

Don Mariano Gómez: Valencia, Alicante, Teruel, Cuenca y Murcia.

Don Julio de Ramón Laca: Salamanca, Valladolid, Avila y Cáceres.

Don Blas Vives: Castellón, Zaragoza, Oviedo y Huesca.

Don Manuel Maura: Alava, Guipuzcoa, Vizcaya, Navarra, Baleares y Logroño.

Don Manuel Gil Cámara: Jaen, Granada, Almería, Málaga y Cádiz.

Don Emilio Herrero: Madrid (provincia), Santander, Burgos, Palencia y Soria.

Manuel de Pedro

### AGRICULTORES

Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria

Quemaduras, grietas de pechos, Torúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la librería de E. Las Heras

EL JHEVES en el IDEAL Estupendo programa, EL GRAN CHARCO la última gran producción de MAURICE CHEVALIER

### LA SEÑORITA

## María del Pilar de Casas de Córdoba

Falleció en la villa de Magaña (Soria) el día 1.º de Junio de 1931

A LOS 15 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Martín y doña Pilar; hermanos Araceli, Gonzalo y Alfonso; tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN una oración por su alma, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Magaña (Soria) y Junio de 1931.

Don Luis Casuso: Toledo, Guadalajara, Segovia y Huelva. Don Rafael Delgado: Zamora, Córdoba y León. Don Máximo Cajal: Ciudad Real, Badajoz, Albacete y Sevilla. Don Manuel Pardo: Cataluña. Espera también el comité que por parte de todos los correligionarios se prestará la más eficaz cooperación, incluso la económica, que es indispensable, teniendo en cuenta la amplitud e intensidad de la campaña que tiene que realizar.

## Interesante para pueblos y sus secretarios.

En el Boletín Oficial del Colegio Central de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local núm. 4 y correspondiente al mes de Abril del año actual, en su página 11 se publica "una propuesta" que hace don J. M., por la que quiere beneficiar a los hijos de los Secretarios pertenecientes al Cuerpo, olvidando a los que no lo sean, aunque se encuentren desempeñando el cargo interinamente, sin amparo de nadie más que de la propia Ley, bajo la cual viven apoyados por ser su único director y consultor, que les hace cumplir con fidelidad y exactitud el cargo que desempeñan.

No tengo por Jema en la vida irrogar perjuicios a nadie y no considero, por tanto, que con estas líneas, pueda lesionar beneficios que otros pudieran tener adquiridos o que más adelante adquirirían, y por ello considero necesario hacer constar:

Que la agrupación de Municipios para el sostenimiento de un Secretario común, continúe subsistente y puede seguir agrupándose siempre que la situación suficientes ingresos en sus presupuestos ordinarios para atender al pago del sueldo del Secretario, aunque su haber sea el mínimo de 2.000 pesetas anuales.

Que si por el mero hecho de ser hijos del Cuerpo secretarial se les considera perfectamente capacitados para el desempeño de un Secretario, por lo cual se les pudiese nombrar para ejercer tal cargo, no dudamos que más demostrada está la aptitud de aquel individuo que invirtió los primeros años en asistir a la Escuela y a la Secretaría y ahora lleve desempeñando esta última como término medio el de cuatro años, sin estar bajo la dirección de ningún Secretario que pertenezca al Cuerpo y quizá a muchos kilómetros de su profesor y con malos medios de comunicación, como sucede con varios que conozco.

Si se estudiara el medio rápido que dice el señor M. de dar las interinidades, no tiene que considerarse con preferente derecho el hijo del Cuerpo a un interino, pues quien más demostrada tiene su suficiencia es este último.

El Gobierno provisional de la República española, amante de la razón y la justicia, ha de procurar por el bienestar y tranquilidad de todos y no dudo creará la tercera categoría del Cuerpo Secretarial, la que quedará integrada por los Secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaría, y así de esta forma se evitarán las reclamaciones que entre interinos e hijos del Cuerpo se pudieran formular.

Manuel de Pedro

AGRICULTORES

Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria

Quemaduras, grietas de pechos, Torúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la librería de E. Las Heras

## Información local NOTICIAS

La Derecha republicana en Soria.—El domingo último quedó constituido en Soria el Comité provisional de la Derecha Republicana, que ha de defender los principios gubernamentales y de orden representados por los señores Alcalá Zamora y Maura en el régimen político actual.

La nueva agrupación política la preside don Rafael Sainz de Robles; son vocales los señores don Jesús Gómez Crespo, propietario; don Rodrigo García, obrero, y el Doctor don Lázaro Garcés, y Secretario, don Isaac Díez, Ingeniero de Montes.

Por aclamación se ha designado candidato para Diputado a Cortes en la próxima elección, a don Gregorio Arranz, ilustre hijo de Soria, y abogado competentísimo, que, aljedo de los partidos políticos, siempre demostró sus entusiasmos en favor de las aspiraciones de los agricultores, por lo que, en otras contiendas electorales, ostentó la única condición de candidato agrario.

La designación del Sr. Arranz ha sido muy bien acogida en Soria y en numerosos pueblos de la provincia, que se disponen a prestarle cariñosa y eficaz cooperación, así como a los demás candidatos hijos del país.

### BANDERAS REPUBLICANAS para los Ayuntamientos, Escuelas, etc.

De venta en la Librería de E. las Heras.—Soria.

Las elecciones del domingo en la provincia.—El domingo último celebráronse elecciones a concejales en varios Ayuntamientos de la provincia, dando el siguiente resultado:

Santa María de Huerta, nueve republicanos; Rebollo de Duero, un republicano de la derecha, un independiente y cuatro indefinidos; Rello, cuatro agrarios; Monte de Licerias, siete republicanos y un indeterminado; Zayas de Torre, dos republicanos; Retortillo de Soria, siete republicanos; Fuentes de Magaña, seis sin filiación política; Espejón, seis republicanos; Ciria, siete republicanos; Nafria de Uero, seis de la derecha republicana; Borobia, ocho republicanos; Radona, seis republicanos.

Se han recibido las últimas novedades en discos correspondientes al mes de Junio. Audición y venta

CASA PASTORA CANALEJAS, 60 GRAMOFONOS - RAD20 VENTA A PLAZOS

### DISCOS



Se han recibido las últimas novedades en discos correspondientes al mes de Junio. Audición y venta

CASA PASTORA CANALEJAS, 60 GRAMOFONOS - RAD20 VENTA A PLAZOS

Se han recibido las últimas novedades en discos correspondientes al mes de Junio. Audición y venta

CASA PASTORA CANALEJAS, 60 GRAMOFONOS - RAD20 VENTA A PLAZOS

Se han recibido las últimas novedades en discos correspondientes al mes de Junio. Audición y venta

## HERNIADO

### Recupere usted su salud

Es creencia aún muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado que equivocados están; ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

### CON EL METODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos: Villajoyosa, 6 de Mayo de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío y distinguido amigo: Aprovecho la ocasión para hacerle presente el magnífico resultado obtenido con la aplicación de los aparatos especiales de su Método para el tratamiento mecánico de las hernias, en algunos casos que se me han presentado. Entre ellos puedo citar el de mi vecino y practicante. Don José Ortuño, de 61 años, a quien, después de haberle aplicado los aparatos que le estableció, le quedaron completamente contenidas las dos hernias escrotales muy voluminosas, que padeció durante 20 años, recuperando la salud y el bienestar, que creyó perdidos para siempre. Puede usted hacer el uso que desee de la presente y contar con la adhesión y consideraciones de su afmo. s. s. q. e. s. m. Doctor Tomás Artuño Mayor, médico, VILLAJOYOSA (Alicante).

Lárede, 28 de Abril de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona.—Muy señor mío: Tengo el gusto de enviarle esta carta para manifestarle que estoy curado de la hernia que venía padeciendo hace muchos años. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta, pudiéndola publicar en los periódicos. Quedándole agradecido, me reitero de usted afmo. s. s., Francisco Usieto, en LAREDE (por Sabiñanigo), Prov. Huesca.

### HERNIADO

Reflexione y decidase. Pida consejo a su médico y no vacile más. de su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al METODO C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

Burgos, miércoles 10 junio, Hotel Norte-Londres. SORIA, jueves 11 junio, HOTEL COMERCIO. Almazán, viernes 12 junio, Fonda Comercio. Calatayud, sábado 13 junio, Hotel Fornos. Zaragoza, viernes 19, Hotel Universo.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

La Alameda de Cervantes.—Hemos observado que algunos jóvenes de la localidad han adquirido la costumbre de trasladar de un sitio a otro los bancos colocados en algunos paseos de la Alameda de Cervantes.

Los guardas del parque deben evitar eso, imponiendo, si fueran preciso, las oportunas sanciones.

Durante esta época del año, en que la Alameda se ve diariamente muy concurrida, los ciudadanos tienen el deber moral de vigilar y denunciar a las autoridades los destrozos que se causen en las plantas y en los bancos de los jardines.

### Las elecciones.—En el último Consejo de ministros fué aprobado el decreto de convocatoria a Cortes Constituyentes. Las elecciones generales se celebrarán el domingo, 28 del actual; la segunda elección para los casos en que no se hubiera alcanzado el mínimo legal de votos, el 5 de Julio; el escrutinio general el 9 y la apertura del Parlamento el 14 de Julio, fiesta en Francia, conmemorativa de la toma de la Bastilla y fecha en que se cumplen los tres meses de la proclamación de la República española.

### NUEVO SERVICIO DE VIAJEROS

Entre Ciria - Borobia - Noviercas y Almenar

Este servicio ha quedado establecido desde el día primero del corriente, teniendo la salida de Ciria a las siete y media de la mañana, enlazando en Almenar con el que viene de Gómara y regresando de Soria a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio es diario a excepción de los domingos.—La Empresa.

### Cierre del Comercio.

Nos comunican que con motivo de la festividad del Corpus, el Comercio de Soria no abrirá sus puertas dicho día, de acuerdo con las actuales bases del trabajo.

Lo recordamos a nuestros lectores para que lo tengan presente en sus compras.

Por insultar a un sacerdote.—El jefe del puesto de la Guardia civil de Aldeapozzo participa a este Gobierno haber sido detenido, quedando a disposición del señor Juez municipal de Arancón, Eleuterio Sanz Ruiz, de cincuenta y tres años, jornalero y natural de Villabuena, como presunto autor de haber insultado al señor Cura párroco de Tozalmore en la iglesia, durante la celebración de un acto religioso.

Los toros para las corridas de San Juan.—Mediante concurso le ha sido adjudicado el suministro de los doce novillos-toros que han de lidiarse en las corridas de las próximas fiestas de San Juan al vecino de Almazán, don Teodoro Guillén.

Viajeros.—Han llegado: De Málaga, para Valdeleagua del Cerro, don Saturnino Dominguez. De Valencia, don Miguel Calvo y familia.

De Barcelona, doña Pilar Barcón e hijas.

De Madrid, para Valdeavellano, doña Romana Pascual, viuda de Crespo.

De Madrid, don Doroteo Relano y señora y don José Morale Orantes y señora.

Han salido: Para Madrid, en donde fija su residencia, don Virgilio Soria, señora e hijo.

Para Barcelona, don Rafael Soria y señora.

La pesca con dinamita.—El señor Alcalde de Barcelalejo presencial a una denuncia, según la cual se había oído desde dicho pueblo una detonación, al parecer producida por la explosión de un cartucho de dinamita. De las averiguaciones practicadas resultó que los vecinos de Osma Ambrosio Elvira y Juan Hernández habían colocado un cartucho de dinamita en el río Uero para pescar.

AVISO.—Creyendo esta comisión que, al coincidir la fecha de la típica y tradicional romería que se celebra el domingo siguiente de San Juan en la Ermita de Santos Nuevos, enclavada en la Dehesa Comuna de este pueblo, y San Andrés, con la de las elecciones de Diputados, pueda restarle mucho realce por la numerosa concurrencia de tantos pueblos en contorno como asisten, de conformidad con las Corporaciones interesadas, acordaron trasladarla para este año al día 5 de Julio.

Almazán, 1 de Junio de 1931.—Por la Comisión, El Alcalde, Calarido Zardoya.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro distinguido amigo don José María Verde, encontrándose tanto la madre como el recién nacido en perfecto estado de salud. Reciban nuestra cordial felicitación los venturosos padres.

Las imposiciones en las Cajas de Ahorro.—En virtud del Decreto publicado por el Ministerio del Trabajo, suspendiendo temporalmente el límite máximo de 25.000 pesetas para las imposiciones en las Cajas de Ahorro populares, a fin de dar mayores facilidades a los clientes de dichos establecimientos, la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria—Plaza de la República, número 3—admite imposiciones en cartillas, sin limitación de cantidad, abonando los intereses de 4 por 100 a la vista y 4,50 a plazo de un año.

CARROS.—Se venden 3 carros nuevos, dos usados, para dos y tres caballerías, una galera usada.

Dirigirse a Santiago Uriel, en Gómara.

Bando de la Alcaldía sobre el Cementerio.—El Alcalde de Soria don José Antón Pacheco ha publicado el siguiente bando:

“Que hallándose desatendidas por parte de sus dueños gran número de sepulturas del Cementerio Católico de esta ciudad y muy especialmente las de la pared o sea del grado único y teniendo en cuenta la obligación de conservar y reparar aquellas en las mejores condiciones, puesto que así lo requiere aquel sagrado lugar, he dispuesto prevenir por medio de este bando a todos y cada uno de los dueños y representantes para que, exceptuados los domingos y días festivos, procedan a las obras de reparación, pinturas de verjas y cruces y limpieza de dichas sepulturas hasta el día 15 del actual, pues en otro caso incurrirán en la multa de una a cinco pesetas, según determina el párrafo segundo del artículo 13 del Reglamento para el régimen del Cementerio Católico.”

Para las fiestas de Burgo de Osma.—El empresario de la Plaza de toros de Burgo de Osma, señor del Olmo, de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella importante villa, organizará atractivos espectáculos taurinos para las próximas fiestas de San Roque.

Desca dar el día 16 una gran corrida, en la que se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros de ganadería acreditada, por dos diestros de cartel; el día 17 actuará la renombrada Banda del Empeastro Aragonés, lidiando tres novillos y al final actuará una notable cancionista aragonesa. El día 18, el mismo empresario prepara un espectáculo de aviación por la mañana y un festival taurino por la tarde, lidiando un becerro el piloto-aviador y otro los aficionados de la villa.

Como pueden ver nuestros lectores, los festejos no pueden ser más sugestivos.

### EMPRESA DE AUTOMOVILES SORIA - ALMAZAN - SOTILLO

A partir del día 8 del corriente quedará establecido un servicio de automóviles de La Póveda a Almazán, para enlazar con el ya establecido de Almazán a Soria.

La hora de salida de La Póveda será a las 7'30 y de Soria a las 8 de la tarde.

De Madrid, para Valdeavellano, doña Romana Pascual, viuda de Crespo.

De Madrid, don Doroteo Relano y señora y don José Morale Orantes y señora.

Han salido: Para Madrid, en donde fija su residencia, don Virgilio Soria, señora e hijo.

Para Barcelona, don Rafael Soria y señora.

La pesca con dinamita.—El señor Alcalde de Barcelalejo presencial a una denuncia, según la cual se había oído desde dicho pueblo una detonación, al parecer producida por la explosión de un cartucho de dinamita. De las averiguaciones practicadas resultó que los vecinos de Osma Ambrosio Elvira y Juan Hernández habían colocado un cartucho de dinamita en el río Uero para pescar.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Información de la Presidencia.—Manifestaciones de Alcalá Zamora.—El estado de Gitanillo de Triana.—La huelga de pescadores de Vigo.—Elecciones provinciales en Cataluña.—Accidente de automóvil.—Interesantes manifestaciones de Largo Caballero.—Otras noticias interesantes

Madrid 3 (8 mañana)

INFORMACION DE LA PRESIDENCIA

El ministro de Fomento a Soria.—Mañana por la tarde se esperaba en esta ciudad el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, que permanecerá en Soria algunas horas.

El riego de las calles.—Esperamos que el señor Alcalde de Soria dará las órdenes oportunas para que sean regadas al atardecer las calles de la población, conforme viene haciéndose todos los años en esta época.

Mañana comenzarán los conciertos en la Alameda.—Mañana, festividad del Corpus dará dos conciertos en la Alameda de Cervantes la aplaudida Banda Provincial, que con tanto acierto dirige el profesor señor Ballenilla. Un concierto tendrá lugar de doce y media a dos de la tarde y otro de siete a nueve de la noche. En ambos y en tercer lugar se tocará la canción sorianita titulada "Mañana de la Saca", letra de Francisco Soria y música del notable y joven pianista Eduardo García Beitía.

Regreso del Gobernador.—El lunes regresó a Soria el Gobernador civil de la provincia, don Mariano Joven, haciéndose nuevamente cargo del mando de la provincia, que interinamente desempeñaba el Secretario del Gobierno, don Luis Llorente.

Cultos religiosos.—Como todos los años, mañana jueves, festividad del Corpus, a las diez de la mañana, saldrá de la Colegiata, procesionalmente, el Santísimo Sacramento.

Es Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre el que real y verdaderamente presente en la Sagrada Hostia recorrerá las principales calles de nuestra Ciudad; en ellas recibirá el homenaje de suprema adoración de sus creyentes y, como cuando transitaba por las ciudades, las aldeas y los caminos de la Judea y la Galilea, pasará haciendo bien, bendiciendo a todos, autoridades y súbditos, hombres y mujeres, ancianos y niños, sanos y enfermos, amigos y enemigos, porque por todos murió y a todos quiere dichosos y salvos.

Respecto al nombramiento de persona que desempeñe el cargo del Alto Comisario en Marruecos aseguró el Presidente que nada se había definitivamente acordado.

Indicó a los periodistas que le extrañaba no le preguntasen acerca de celebrar con el Fiscal de la República y agregó que habían tratado de cosas muy interesantes, de las que en el momento no podía dar cuenta, porque tenía que informar previamente a otras personas. Luego añadió el señor Alcalá Zamora que hoy llegará a Madrid una comisión de Tetuan, integrada por varios moros notables, para hacer pública su adhesión a la República. Mañana, los comisionados moros se entrevistarán con el señor Alcalá Zamora y a ellos se agregará el moro notable Benuna, que actualmente se encuentra en Madrid.

PROMESA A LA BANDERA Madrid.—A las diez de la mañana se ha celebrado con gran solemnidad el acto de prestar promesa de fidelidad a la bandera por los nuevos reclutas ante la enseña del 31 regimiento de Infantería.

ELECCIONES PROVINCIALES EN CATALUÑA Barcelona.—De acuerdo con el decreto publicado por la Generalidad se convoca a elecciones de diputados provinciales para el martes de la próxima semana. Después el Presidente del Gobierno de la Generalidad presentará el mensaje para ser discutido y ha de proceder a redactar el proyecto de estatuto que sometido a referéndum ha de llevarse a las Cortes Constituyentes. Trátase de que en la representación provincial de Cataluña tomen parte las distintas representaciones políticas de la región.

BANQUETE A UNAMUNO Madrid.—Hoy a la una y media de la tarde se ofrecía un banquete a don Miguel de Unamuno, organizado por la Facultad de Medicina y por la Universidad Central.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA Madrid.—El jefe del Gobierno abandonó el despacho de la Presidencia a las diez y veinte. Le preguntaron los periodistas si hoy se publicaría el decreto de convocatoria de Cortes y manifestó que no sabía si se firmaría el jueves o el viernes, porque aunque se publicara el lunes próximo se hallaría dentro del plazo de veinte días que señala la ley. Agregó el señor Alcalá Zamora que este decreto llevará un preámbulo muy sencillo, sin literatura, de acuerdo con el ambiente actual. Recordó que el decreto del año 69, no obstante el ambiente de aquella época, estaba también redactados en términos muy sencillos.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO Ginebra.—El ministro del Trabajo español, señor Largo Caballero, ha manifestado a los periodistas que el triunfo de la República en España se asienta sobre bases sólidas y por tanto nada puede temerse de una reacción monárquica. Todos los elementos de la nación son favorables al nuevo régimen, así como el Ejército que se muestra fiel al Gobierno. Agregó que ha sido necesario conceder el retiro a doce mil jefes y oficiales del Ejército, pero se les ha otorgado este retiro sin lesionar sus derechos, por lo que cobran íntegramente el sueldo que antes percibían.

El contingente de tropas no ha disminuido. Añadió que el nuevo régimen ha podido causar algún movimiento de recelo en las provincias vascas y Navarra, que lo han aceptado con ligeras reservas, pero supone que el Gobierno procederá con moderación respecto a la libertad religiosa y esto ha de decidir a que colaboren en la obra de la revolución todos los españoles. Augura el señor Largo Caballero un triunfo muy brillante para el partido socialista en las próximas elecciones y después de éstas supone que los socialistas seguirán colaborando con el Gobierno.

Al cerrar Madrid 3 (3 tarde). EXPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda les dijo que con el de Economía y la comisión interministerial había celebrado una reunión para adoptar acuerdos sobre la exportación de productos alimenticios. Asistieron también al acto los Subsecretarios de aquellos ministerios y los directores de Economía. Vista la tendencia favorable del cambio y deseando no perjudicar a los exportadores, se acordó levantar la prohibición de exportar arroz y patatas, aun cuando por telégrafo

EL ESTADO DE GITANILLO Madrid.—El famoso diestro Gitanillo de Triana, que sufre heridas gravísimas por consecuencia de la cogida que tuvo en la corrida de toros celebrada el domingo en la plaza de Madrid, continúa postradísimo y los médicos no se deciden a realizar en él una intervención quirúrgica. El pesimismo continúa respecto al estado del infortunado torero.

POR LOS OBREROS PARADOS Madrid.—El nuevo regimiento de Infantería número 1 ha tomado el acuerdo de ceder un día de su haber en favor de los obreros sin trabajo, contribuyendo a esta obra desde el coronel hasta el último soldado.

LA HUELGA DE PESCADORES Vigo.—En asamblea celebrada anoche por los obreros pescadores se acordó reanudar el trabajo en el plazo de cuarenta y ocho horas. Esta solución ha sido recibida con mucha alegría y en la población se exterioriza el júbilo.

los jefes de Aduanas darán cuenta de la cantidad de artículos que se exportan para que no excedan de las cifras que se obtuvieron en los años anteriores. También el señor Prieto ha dicho que se había disuelto la comisión liquidadora del Instituto de pequeña propiedad y que había dictado una orden sobre la incautación de los bienes particulares del ex-rey.

Los valores mobiliarios y el dinero que existe en cuenta corriente a nombre de don Alfonso quedarán depositados en el Banco de España. Dijo por último el señor Prieto que sentía no poder asistir a la fiesta que celebran los carabineros en la orilla del Bidasoa para conmemorar la fecha en que fueron fusilados algunos individuos de aquel Cuerpo durante la guerra civil y que había delegado en el Director de Carabineros.

MEJORA DE NUESTRA MONEDA Madrid.—Ha recibido el señor Prieto, a las doce y media de la mañana, informes de que sigue mejorando el cambio de la peseta, pues en la sesión de Bolsa de hoy se ha cotizado a 51 la libra esterlina.

EDIFICIOS ESCOLARES Madrid.—El ministro de Instrucción Pública se propone dar gran impulso a la construcción de edificios escolares, y muy pronto dará principio la edificación del grupo que lleva el nombre de Pablo Iglesias, compuesto de diez y ocho edificios y en el que se invertirá un millón de pesetas.

DON MELQUIADES EN LA PRESIDENCIA Madrid.—Esta tarde recibió el jefe del Gobierno la visita de don

Melquiades Alvarez. Conferenciaron ambos durante media hora. Manifestó el señor Alvarez que había ido a saludar al jefe del Gobierno para agradecerle la visita que le había hecho con motivo de su enfermedad y que después visitaría a los señores Lerroux y Maurra. Afirmó que habían hablado de muchos asuntos y que continuaría el discurso iniciado en Madrid en un mitin de Oviedo y en actos públicos que celebrará en varias provincias, iniciando esta campaña a mediados de mes.

El señor Alcalá Zamora confirmó ante los periodistas las referencias dadas por don Melquiades, agregando que la entrevista había sido muy afectuosa y muy satisfactoria. Trataron de la situación política actual y de los grandes problemas de la República y de las cuestiones que han de examinarse en el Parlamento, sin que aparecieran discrepancias. Añadió el señor Alcalá Zamora que hallaba muy bien de salud a don Melquiades y repitió que no solo habían coincidido en lo fundamental sino hasta en los más pequeños detalles. No afirmó el señor Alcalá Zamora que en el Consejo de hoy se nombrase Comisario en Marruecos. La reunión ministerial será hoy más larga que de costumbre porque se han de tratar muchas cuestiones.

LA HUELGA DE PASAJES Madrid.—Ha manifestado el ministro de Marina que se han reunido los comisionados de obreros y patronos del puerto de Pasajes, obteniéndose la impresión de que se resolverá la huelga por medio del arbitraje del Gobierno.

DETENCION DE UN ANARQUISTA Buenos Aires.—La policía ha detenido al anarquista Bayo, hallando en su poder tres bombas de gran potencia destinadas a cometer varios atentados. El anarquista será hoy mismo juzgado por un consejo de guerra.

DE GUERRA Madrid.—El señor Azaña llevará al Consejo de ministros de hoy varios decretos sobre reformas en el Ejército, reducción de gastos y ascensos por méritos de guerra, así como una extensa combinación de mandos militares.

GUARDA DULERO.—Se halla vacante la plaza de guardia del ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agrario convenga con el vecindario; el que sea elegido disfrutará de una parcela de terreno sembrado de patatas. Las solicitudes al Sr. Alcalde en el término de ocho días. Callejón del Campo 26 de Mayo de 1931.—El Alcalde P. O., Eleuterio Pérez.

HERBAJE.—Se admite para pastos ganado vacuno y mular, Granja la Ballana. Para tratar, con Florentino Torrubia, en dicha Granja.

CASA se desea arrendar, propia para industria o comercio, junto a la plaza Mayor en Gómara. Dirigirse a don Félix Bados, en Gómara.

Gran Fábrica de Cerámica en Santa María de Huerta DE JUAN DIAZ GUTIERREZ Calle de Canalejas, núm. 73 SORIA

Esta fábrica montada con los últimos adelantos de maquinaria moderna y horno zig-zag continuo que permite elaborar cuantos materiales de construcción puedan necesitar los contratistas de obras, como son: Teja plana, baldosa fina, ladrillo hueco de todos los tamaños, tabiquero prensado, rasilla y adocín para pavimentos que resiste el paso de carruajes.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEY Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE. HERNIAS ESPONTANEAS; HERNIAS OPERADAS Y REPRODUCIDAS; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERA MENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUAL YA PUBLICABA SCHWALBE SUS OBSERVACIONES PERSONALES EN 1876), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDOLO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENTES ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie, ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más valminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso. Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a los clientes de modesta posición, que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO DE Jerónimo Farré Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo) MADRID En SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente los días 7 y 8 del mes de JUNIO.

LABRADORES Aproximándose la tuga de la recolección y teniendo que hacer vuestras compras en hilo sisal para máquinas y venajos y todo lo concerniente a artículos de siega y trilla, os invito a que consultéis precios en la seguridad de que aborrecéis mucho dinero. El as en algarragas piso de goma. Lema.—Ventas máximas, utilidades mínimas. Gran surtido en artículos para zapatero. Casa Jesús Diez, Canalejas, 21, Soria.

MAQUINAS.—Se vende una aventadora marca Ajaia Aranzabal, número 7, en 1500 pesetas. Un brantave marca Ajaia número 1, con carretillo, en 300 pesetas; una Segadora Atadora, marca Cornick en 1200 pesetas; un rastrollo escopador en 250 pesetas, todo en buen uso. Se vende por retirarse el dueño de la labor. El pago se hará, bien al contado, o con un plazo que terminará el día 30 del próximo septiembre. También se venden las aparadoras de tres caballerías y de carro de varas en las mismas condiciones que lo anterior. Para tratar dirigirse a don José Marquina en Torrelas (Zaragoza).

SECRETARIA.—Por dimisión voluntaria del que la desempeña, se halla vacante la Secretaría de este pueblo, con el haber anual de dos mil pesetas. Los que pertenecen al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, dirigiéndose sus instancias debidamente reintegradas, en el plazo de 15 días a contar de la publicación del presente anuncio en EL AYISADOR NUMANTINO. Cueva de Agreda, 23 de mayo de 1931. El Alcalde, Víctor Martín.

VENTA.—Se vende: un juego sillera butacas sala, un reloj de pared, una mesa camilla y una cama madera. Para informes, a Pedro Millán, Soria.

CASA.—Se arrienda o se vende en Vellada de la Sierra una casa propia para labrador y veinte yugadas de tierra a cada hoja. Para más detalles, dirigirse a Francisco Liso, en el citado pueblo.

AMA DE CRIA.—Se ofrece, joven, con leche de 15 días y sin que tenga que salir al campo, para criar en su casa. Para más detalles, dirigirse a don Cándido Alvarez en Los Villares de Soria (Soria).

MAQUINA.—Por retirarse del negocio se vende una máquina rectilínea de hacer punto, marca Duhid núm. 30. Para tratar, Espirita Abad, San Leonardo.

VENTAS.—Se vende un Ford antiguo, baratísimo; una bicicleta carrera, seminueva; un armonio de cuatro octavas; una flauta, y una cabra preñada. Para informes, Francisco Rodrigo, en Osmo.

AGRICULTORES.—Lomas nuevas para segadoras a 35 pesetas, confeccionadas con lona de primera calidad y listones de haya. Alberto Gafán, Guarnicionera, Almazán.

OCASION.—Fiat 500, conducción interior, seminueva, a toda prueba, se vende. Dirigirse a N. G. Villarroya, Almazán.

MAQUINA.—Se vende una máquina segadora agavilladora seminueva, clase Masís Harris. Para informes, dirigirse a don Valentín Pérez, en Tajahuerce.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS DE SORIA Hallándose vacante, por defunción del que la disfrutaba, una de las dos plazas de socio pensionista que esta Sociedad sostiene, se admitirán las solicitudes de cuantos socios se creen con derecho a ella, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha, pasado el cual será otorgada en la forma reglamentaria. Soria 3 de Junio de 1931.—El Presidente, Emilio Alvarez.

SUBASTA.—El que quiera interesarse en la subasta de la carretera de este pueblo, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial del mismo día 7 del actual, a las once de la mañana, puede hacerlo teniendo en cuenta que al mejor postor se le consiente pastar, además de en el otoño señalado, en todo el término, libre de pago de pastos con 70 paquejes de reses lanar. Valtueña, 31 de Mayo de 1931.—Estanislao Duque.

OVEJAS.—Se venden 50 ovejas con sus crías en buenas condiciones. Igual se venden al partir. Para tratar, con Felipe Gallego, en Fuensoado.

AVISO.—Se pone en conocimiento de los poseedores de billetes de la rifa de un gramófono y diez discos que el sorteo se verificó legalmente en Coscurita, en el día 1 de Junio, habiendo correspondido al núm. 1231. El poseedor del mismo, pasará a recogerlo, corriendo de su cuenta el importe de este anuncio. Neguillas, 2 de Junio de 1931.—Gregorio Martínez.

VACAS.—Se venden cuatro vacas de raza holandesa, paridas una de un mes; otra de quince días, primer parto; otra de cinco días primer parto; y otra cumplida segundo parto. Dirigirse a Felipe Juanas, Almazán.

MAQUINA.—Vendo una máquina atadora "Derling" en buen uso; un carro seminuevo y varios útiles de labranza. Dirigirse a don Bonifacio Sanz, en Buitrago.

CARRO.—Se vende un carro seminuevo de tres caballerías, con aparejos de varas. Dirigirse a Viuda de Agapito Díez, en Altau.

RECLAMO DE PERDIZ.—Se vende a prueba un reclamo de perdiz hembra, de dos celos, pudiéndose cazar sin fallo. Domingo Olmo, San Francisco, 8, Almazán.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cría, con leche fresca de 15 días, para criar en su casa. Dirigirse a Eusebio Martínez en La Lollilla.

CASA.—Se arrienda una casa para veraneantes, amueblada en sí amueblar. Precio lo más arreglado que se pueda. En la plaza de las ovejas, a 20 metros de la plaza del mercado. Se venden dos vacas del país. Una da la leche. Para tratar, en Almaraz, con Manuel del Barrio.

VACAS.—Se vende una, raza holandesa, parida de ocho días, dando 22 litros de leche, otras dos preñadas, una de siete meses y otra de cinco, igual se venden juntas que separadas. Para informes Francisco Jimeno, San Pelegrín, 4, Soria.

SEGADORES.—Se desean en el pueblo de Fuentetoba segadores para segar una finca titulada el "Prado Covaleda", desde el día 5 de Julio al 15 del mismo el siego. Para tratar, dirigirse al señor Alcalde de Fuentetoba en el plazo de 15 días o sea hasta el día 10 de Junio próximo sin fallo. Fuentetoba, 28 mayo 1931. El Alcalde Casiano Romera.

PASTOR se necesita, desde San Pedro en adelante. Para tratar, con Nicolás García, Centenera del Campo.

SORIA.—Imprenta de E. Loe Hugu

Fallecimientos.—En Villanueva del Duque (Córdoba) ha dejado de existir, el día 25 de mayo último, a los ochenta y cinco años de edad, la respetable señora doña Nicolasa Tierno Gil, cuya muerte ha causado gran sentimiento.

Expresamos a sus apenados hijos don Angel, doña Micaela y don Nicolás González Tierno e hijos políticos y demás familia, nuestro sincero pésame por la desgracia que sufren.

En Magaña ha fallecido el día primero del actual, a los quince años de edad, la estimada señorita María del Pilar de Casas de Córdoba, causando su muerte profundísimo sentimiento en aquella villa.

Descansen en paz la finada y reciban sus afligidos padres don Martín y doña Pilar, hermanos y demás familiares nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

La situación de los carteros rurales.—Una de las cuestiones que debe estudiar detenidamente el Gobierno de la República para dar una solución adecuada y justa, es la crítica situación en que se hallan los carteros rurales. Desde la implantación de las reformas en el primer día de Enero último, suprimiendo los cinco céntimos por derecho de reparto, la situación de los modestos funcionarios es verdaderamente angustiosa. Según hemos en una carta, de las muchas que con frecuencia recibimos, existe carterero rural que antes obtenía de cinco a seis pesetas diarias y ahora solo percibe 1'75.

De Correos.—Hasta nuevo aviso queda suspendido el servicio de Cartas y Cajas con valores declarados destinados al extranjero, reservándose además la administración la facultad de poder rechazar en el momento de la imposición los certificados que se sospeche pudieran contener valores de cualquier clase.

Petición de mano.—Por don Pedro Chico, Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria y padre del culto Maestro Nacional don Rosendo Laso García, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Sara Guzmán García.

Corderos que desaparecen.—Según comunica el Comandante del puesto de la Guardia Civil de Fuencañete del Burgo, ante aquella casa-cuartel, denunciaron los vecinos de Santa María de las Hoyas, Bernardo Lagunas y Vicente Alvarez, que en la noche del veintisiete del pasado mes de mayo habían sustraído de un corral que poseen cuatro corderos blancos, cuyo valor aproximado se calcula en noventa pesetas. Se ignora quién o quienes pueden ser los autores del hecho.

De Aviación.—Sobre la una de la tarde del domingo último cruzaron por nuestra ciudad con dirección al aeródromo de Recajo (Logroño) cuatro aeroplanos procedentes de Madrid. Uno de los aparatos iba tripulado por el famo-

Segundo aniversario EL SEÑOR DON JOSE CORDOBA Secretario que fué del Ayuntamiento Falleció en Fuentestrún (Soria) el día 6 de Junio de 1929 a los 53 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su apenada esposa doña Eduvigis Palacios (Maestra Nacional); hijos Manuel y Jesús (ausentes), Felisa, Esmaragda, Florián y Manuella; hermano, hermano político, tios, sobrinos y demás familia, SUPLICAN a V. se sirva asistir al funeral del aniversario que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena el día 6 de Junio corriente, por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos. Fuentestrún Junio de 1931.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Segundo aniversario de LA SEÑORA Doña Evarista Benito Alvaro VIUDA DE GUILLERMO MILLAN Tercera Carmelita Falleció en Soria el día 6 de Junio de 1929, a los 59 años de edad D. E. P. Sus hijos Pedro, Miguel, José, Antonio (ausentes), Guillermo y Purificación Millán Benito; hermanos Melitón (ausente) y Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Soria 3 de Junio de 1931. La misa que se celebre el sábado día 6, a los ocho de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

La Fábrica de Cerveza

# SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

### 60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471  
 Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017  
 Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720'33  
 Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168'76

### Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
 Delegado de ambas Compañías en Soria:  
 DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 6

Clinica y Laboratorio Dental  
**Gregorio CUEVAS**

ODONTOLOGOS  
 Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74  
 Sub-Inspector de Odontología  
 Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes  
 Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga, tercer jueves de mes  
 Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Piñilla.

**MARIANO DEL OLMO**  
 Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
 Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

## Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
 Sociedad declarada oficialmente benéfica  
 Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89  
 Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49  
 Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 336.810,00  
 Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.280,00  
 Importe de los préstamos ... 5.590.202,00  
 Libretas de ahorro en circulación ... 7.580,00  
 Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.  
 Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
 Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

## CHRYSLER OCHO EN LINEA

El Ocho que atrae la admiración del mundo entero... El Ocho que resplandece con un nuevo tipo de belleza moderna... El Ocho que con su centro de gravedad más bajo acentúa su elegancia y aumenta la seguridad de su marcha... El Ocho que hace del Chrysler el primero

por su rendimiento... El Ocho con sus dos velocidades silenciosas y la transmisión Múltiple Chrysler de cuatro velocidades... El Ocho con sus frenos hidráulicos impermeables de expansión interna... El Ocho magnífico en todos sus detalles de línea, color y equipo... El Ocho con su precio que sorprende por lo moderado... El Ocho único por su funcionamiento, presentación y calidad... El Chrysler de líneas elegantes... El Chrysler de maravilloso rendimiento.



## CHRYSLER EL ORGULLO DE SU DUEÑO

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler

### GONZALO RUIZ PEDROVIEJO

Mayor, 2 SORIA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de

JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria



SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 20 Junio

Conte Verde

de Barcelona 7 Agosto

Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

Conte Grande

de Gibraltar 15 Junio

Lloyd Sabaudó

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica:

SABAUDO

En SORIA, dirigirse a

D. Martín Gonzalo Jodra

Canalejas, 37 y 39

JUAN GARCIA  
 Tratante en ganado de cerda  
 Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población  
 Tejera, 4.—SORIA

DOMINGO MODREGO  
 Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa  
 Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47  
 SORIA  
 Sucursal en Calatayud, frente a la Estación de M. Z. A.

## SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía) MADRID

## IMPORTACION Y EXPORTACION DE MARMOLES Y PIEDRAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

MARMOLES EN BLOQUES Y EN TABLEROS — CORTADORAS — PULIDORAS — MARTILLOS DE AIRE COMPRIMIDO

Talleres de construcción de toda clase de piedras, mármoles y granitos. Especialidad en trabajos de cementerio y gran decoración.

## ELOY LABAJOS

Talleres: JUANELO, 25. - TELEFONO, 71.734

Proyectos y presupuestos gratis MADRID

Esta casa ha ejecutado los trabajos recientemente hechos en el Círculo de "LA AMISTAD" de Soria.

## COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 de Julio

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 - Barcelona y en la Agencia de SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

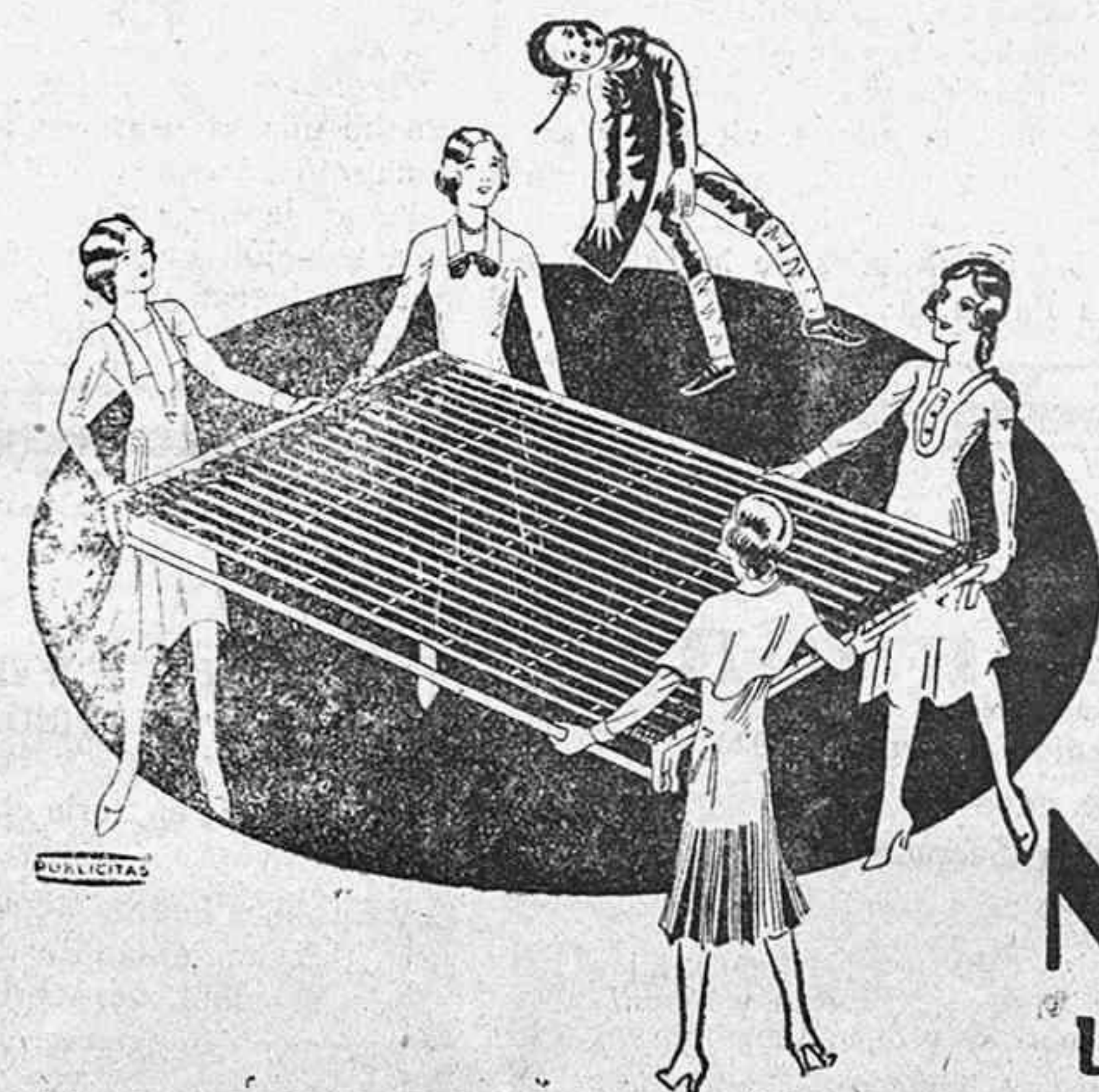
El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio, de Valencia el 8 de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.



Si el gran Goya pudiese pintar hoy su inmortal PELELE lo haría con un

## NUMANCIA

LAMINAS DE ACERO

Nada más indicado por su elasticidad y resistencia. Véalo antes de comprar otro, en las casas de muebles y camas

## BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección - PLATERIAS, 65 - VALLADOLID